

**RESOLUCIÓN DICTADA POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA CONTABLE DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023, 2024 Y 2025 DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. ( EXPTE 18/23).**

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**


I.- Con fecha 15 de junio de 2023 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar la prestación de los servicios de auditoría contable de las cuentas anuales correspondiente a los ejercicios 2023, 2024 y 2025 de Congresos y Turismo de Sevilla S.A., resultando necesarios para el desarrollo de su actividad, acordando el inicio del procedimiento de contratación mediante procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus Anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Publicado el anuncio de licitación el día 16 de junio de 2023, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se estableció plazo para la recepción de ofertas hasta el 17 de julio de 2023. Finalizado dicho plazo presentaron propuesta las siguientes empresas:

- **AUREN AUDITORES SP S.L.P.**
- **GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.**
- **NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.**
- **C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.**
- **BRAINSTORMING AUDIT S.L.P.**
- **MAZARS AUDITORES, S.L.P.** (envío justificante de correos)Finalmente la oferta llegó de manera extemporánea no procediendo por ello su admisión.

III.- Con fecha 25 de julio de 2023 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

*"I.- Siendo las 10:00 horas del 25 de julio de 2023 y conforme se establece en los pliegos y anexos de la presente licitación, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rU3It4NYAuhlbGiUMJIb1g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angela María Moreno Ramon	Firmado	27/09/2023 13:02:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJIb1g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJIb1g==</a>			

II.- En vista de ello, el Comité de Dirección acuerda los siguiente:

De una parte, la empresa Mazars Auditores, S.L.P., que habiendo presentado por email, justificante de la oferta enviada por correo el día 14 de julio de 2023 a las 10:58 horas y transcurrido el plazo de cinco días naturales siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones previsto en el Anexo del PCP, finalizando dicho plazo el día 22 de julio de 2022, no se ha recibido la oferta según consta en el certificado del Registro General de Contursa el día 24 de julio de 2023, por lo que dicho licitador no puede ser admitido.

De otra parte se procede a la apertura del Sobre 1 "Documentación de requisitos previos" del resto de empresas que se han presentado a la licitación y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:

LICITADOR.- AUREN AUDITORES SP S.L.P.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR.- GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR.- NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR.- C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.


Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR.- BRAINSTORMING AUDIT S.L.P.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

III.- En vista de lo anterior se acuerda que la totalidad de licitadores que han presentado propuesta, cumplen con los requisitos previos y pasan a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/09/2023 13:02:05	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==</a>			

V.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 10:30 horas del mismo día 25 de julio de 2023.”

IV.- Con fecha 26 de julio de 2023, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 2 criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, dejando constancia en el Acta de lo siguiente:

“I.- Siendo las 13:30 horas del miércoles, 26 de julio de 2023, previa convocatoria debidamente publicada y notificada, en la sala de reuniones Barcelona, se procede a la apertura pública del Sobre Dos, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor de las empresas licitadoras que continúan en la presente licitación,

- AUREN AUDITORES SP S.L.P.
- GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.
- NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.
- C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
- BRAINSTORMING AUDIT S.L.P.

II.- Por parte del Comité de Dirección se procede a comprobar si la documentación contenida en el Sobre 2 “Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza mediante un juicio de valor” corresponde a la documentación indicada en el Punto 2.2 Anexo PCP, proposición evaluable mediante criterios de valoración relativos a juicios de valor, donde se establece :

A) Documento que presente al equipo de trabajo y recursos asignados (0 a 15 puntos).

Se valorará la mayor capacitación de los profesionales adscritos a la presente contratación y el incremento del número mínimo de profesionales exigidos para la ejecución del contrato. (de 0 a 10 puntos).

Al formular las proposiciones, los licitadores deberán aportar los curriculum vitae de los profesionales que pretende adscribir a la ejecución del contrato.

Se valorarán los procesos, procedimientos y/o programas propios que repercutan en el desarrollo y ejecución del contrato mejorando y optimizando la comunicación fluida con el cliente (de 0 a 5 puntos).

B) Documento que presente planificación y programa de los trabajos (0 a 10 puntos).

Calidad del programa de trabajo presentado: Se valorará la calidad del programa de trabajo presentado, teniendo en cuenta el grado

Código Seguro De Verificación	rU3It4NYAuhlbGiUMJIb1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	27/09/2023 13:02:05
Observaciones		Página	3/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJIb1g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJIb1g==</a>		



de detalle del mismo, así como la especificidad de las pruebas de auditorías planteadas en relación con la problemática y aspectos concretos a contemplar en el curso de los trabajos de auditorías de CONTURSA (de 0 a 10 puntos).

CONTURSA podrá pedir a los licitadores las aclaraciones correspondientes sobre el contenido de su oferta técnica, así como los documentos justificativos o aclaratorios que estime necesarios.

Se comprueba que la documentación contenida en los sobres 2 de las empresas licitadoras no se incluye referencia alguna a costes, precios o criterios económicos relativos al Sobre 3.

El contenido de las propuestas presentadas por todos los licitadores, corresponde con la documentación indicada en el pliego, si bien, la misma debe ser objeto de valoración de manera pormenorizada.

- AUREN AUDITORES SP S.L.P.
- GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.
- NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.
- C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
- BRAINSTORMING AUDIT S.L.P. presenta además de la documentación indicada una declaración de confidencialidad.

III.- Acto seguido, se determina conveniente solicitar un informe técnico dándose, por tanto, traslado al Departamento Técnico para que realice el estudio comparativo de las proposiciones de acuerdo con los parámetros expresados en las condiciones de la licitación y emita el correspondiente informe de evaluación técnica.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en su caso.

V.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 13:45 horas del mismo día 26 de julio de 2023.”

V.- Con fecha 21 de septiembre de 2023, previa convocatoria y en Audiencia Pública, se procedió a la apertura del Sobre 3 criterios de adjudicación valorados a través de fórmulas, dejando constancia en el Acta de lo siguiente:

“I.- Siendo las 11.30 horas del jueves, 21 de septiembre de 2023, previa citación a las empresas licitadoras, en la sala Barcelona del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, se procede en

Código Seguro De Verificación	rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	27/09/2023 13:02:05
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==</a>		



primer lugar, a la lectura del Informe de Evaluación Técnica y de las puntuaciones del sobre 2 relativas a los criterios de valoración mediante un juicio de valor, el cual asume como propias este Comité de Dirección.

	GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.	BRAINSTORMING AUDIT S.L.P.	C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.	AUREN AUDITORES SP S.L.P.
1.1. Equipo Profesionales e Incremento del mismo	3 puntos	3,5 puntos	0 puntos	5 puntos
1.1. Capacitación Equipo Trabajo	4 puntos	3 puntos	2 puntos	4,5 puntos
1.2. Procesos, procedimientos y programas propios	4 puntos	4 puntos	1 punto	4 puntos
2. Planificación y programa de los trabajos	8 puntos	8 puntos	3 puntos	8 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>19,00 puntos</b>	<b>18,50 puntos</b>	<b>6,00 puntos</b>	<b>21,50 puntos</b>

La oferta presentada en el Sobre 2 por la licitadora NORTE Y AUDITORES, S.L. no ha sido objeto de valoración en el referido Informe de Evaluación Técnica debido a que incluye información relativa a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas del Sobre 3.

Concretamente, la licitadora incluye en la página 11 de su Memoria Técnica información relativa al número de horas previstas para la realización del trabajo, información que, según se dispone en el Pliego aplicable a esta licitación, constituye un criterio sujeto a valoración en el Sobre 3.

Según se establece en el Anexo I del PCP, La presentación de documentación relativa a los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas (sobre 3) en el sobre relativo a la documentación administrativa (sobre 1), o en el sobre relativo a la documentación cuya valoración dependa de juicios de valor (sobre 2), será causa de exclusión del procedimiento de licitación. Asimismo, la información que debe evaluarse en el sobre 2 no deberá incluirse en el Sobre 1, ya que en dicho caso la licitadora será excluida.

Por ello, y en base a lo dispuesto en el Anexo I, este Comité de Dirección propone la exclusión de la oferta presentada por NORTE Y AUDITORES, S.L.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela María Moreno Ramon	Firmado	27/09/2023 13:02:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/11
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==</a>		



II.- A continuación se procede a la apertura del Sobre 3 correspondiente a las ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas de aquellas empresas que continúan en el proceso de licitación según lo establecido en los Pliegos, resultando lo siguiente:

*AUREN AUDITORES SP S.L.P.*

<i>OFERTA ECONOMICA POR CADA ANO DE AUDITORIA</i>	<i>8.845,00 €</i>
<i>IVA</i>	<i>1.857,45 €</i>
<i>TOTAL</i>	<i>10.702,45 €</i>

<i>SOCIO</i>	<i>GERENTE</i>	<i>JEFE DE EQUIPO</i>	<i>ASISTENTE</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Nº Horas</i>	<i>Nº Horas</i>	<i>Nº Horas</i>	<i>Nº Horas</i>	<i>Nº Horas</i>
<i>104</i>	<i>103</i>	<i>106</i>	<i>106</i>	<i>419</i>

*GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.*

<i>OFERTA ECONOMICA POR CADA ANO DE AUDITORIA</i>	<i>10.600,00 €</i>
<i>IVA</i>	<i>2.226,00 €</i>
<i>TOTAL</i>	<i>12.826,00 €</i>

<i>SOCIO</i>	<i>GERENTE</i>	<i>JEFE DE EQUIPO</i>	<i>ASISTENTE</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Nº Horas</i>	<i>Nº Horas</i>	<i>Nº Horas</i>	<i>Nº Horas</i>	<i>Nº Horas</i>
<i>63</i>	<i>52,50</i>	<i>52,50</i>	<i>42</i>	<i>210</i>

*C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.*

<i>OFERTA ECONOMICA POR CADA ANO DE AUDITORIA</i>	<i>8.250,00 €</i>
<i>IVA</i>	<i>1.733,00 €</i>
<i>TOTAL</i>	<i>9.983,00 €</i>

<i>SOCIO</i>	<i>GERENTE</i>	<i>JEFE DE EQUIPO</i>	<i>ASISTENTE</i>	<i>TOTAL</i>
--------------	----------------	-----------------------	------------------	--------------

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<i>rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==</i>	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	<i>Angela María Moreno Ramon</i>	Firmado	<i>27/09/2023 13:02:05</i>
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	<i>6/11</i>
<b>Url De Verificación</b>	<i>https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==</i>		



Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas
37,2	31	31	24,8	124

*BRAINSTORMING AUDIT S.L.P.*

OFERTA ECONOMICA POR CADA ANO DE AUDITORIA	7.820,00 €
IVA	1.642,20 €
TOTAL	9.462,20 €

SOCIO	GERENTE	JEFE DE EQUIPO	ASISTENTE	JEFE DE EQUIPO adicional	JEFE DE EQUIPO adicional	JEFE DE EQUIPO adicional	ASISTENTE adicional	ASISTENTE adicional	TOTAL
Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas
82,5	68,75	17,19	18,33	17,19	17,19	17,19	18,33	18,33	275

*La licitadora BRAINSTORMING AUDIT S.L.P. presenta una oferta que no se ajusta al modelo de proposición (Anexo II) facilitado al efecto para ello por CONTURSA, no pudiéndose valorar la oferta presentada por la licitadora al incluir en el desglose del número de horas más columnas que las requeridas en el Anexo II.*

*Según lo dispuesto en el punto 9 del Pliego de Cláusulas Particulares: Las proposiciones deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna, estableciendo que la infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por ella suscritas.*

*Por ello, y en base a lo dispuesto en el referido punto 9 del PCP, este Comité de Dirección propone la exclusión de la oferta presentada por BRAINSTORMING AUDIT S.L.P.*

*III.- Por parte del Comité de Dirección se propone al órgano de contratación la exclusión de las licitadoras NORTE Y AUDITORES, S.L. y BRAINSTORMING AUDIT S.L.P. por los motivos anteriormente descritos.*

*IV. El Comité de Dirección procede a comprobar si existen ofertas incursas en presunción de anormalidad y a realizar, en su caso, las valoraciones de las ofertas presentadas.*

*V.- Se informa que por parte del Comité de Dirección se dará traslado de toda la documentación e información necesaria al*

Código Seguro De Verificación	rU3It4NYAuhlbGiUMJIb1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	27/09/2023 13:02:05
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJIb1g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJIb1g==</a>		



órgano de contratación a los efectos de resolución de la presente licitación.

Una vez se identifique la empresa que queda en primera posición, con respecto a las condiciones establecidas, se le requerirá para que, en los plazos indicados, proceda a remitir la documentación necesaria y previa a la adjudicación del contrato.

Verificado lo anterior, se procederá a la Resolución de Adjudicación de la licitación y a la firma del contrato, debiendo realizarse las notificaciones a todos los interesados, así como las publicaciones preceptivas que sean necesarias para ello.

VI.- Y en muestra de asistencia y conformidad, se firma el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre de 2023."

VI.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procede a resolver conforme los siguientes


#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

Código Seguro De Verificación	rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	27/09/2023 13:02:05	
Observaciones		Página	8/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==</a>			



	GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.	BRAINSTORMING AUDIT S.L.P.	C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.	AUREN AUDITORES SP S.L.P.
1.1. Equipo Profesionales e Incremento del mismo	3 puntos	3,5 puntos	0 puntos	5 puntos
1.1. Capacitación Equipo Trabajo	4 puntos	3 puntos	2 puntos	4,5 puntos
1.2. Procesos, procedimientos y programas propios	4 puntos	4 puntos	1 punto	4 puntos
2. Planificación y programa de los trabajos	8 puntos	8 puntos	3 puntos	8 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>19,00 puntos</b>	<b>18,50 puntos</b>	<b>6,00 puntos</b>	<b>21,50 puntos</b>

CRITERIO 1: Oferta económica	AUREN AUDITORES SP S.L.P.		GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.		C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA POR CADA AÑO DE AUDITORÍA	8.845,00 €	46,64	10.600,00 €	38,92	8.250,00 €	50,00

CRITERIO 2: Horas previstas para la realización del trabajo	AUREN AUDITORES SP S.L.P.				
	SOCIO	GERENTE	JEFE DE EQUIPO	ASISTENTE	TOTAL
	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas
	104	103	106	106	419
<b>TOTAL HORAS PONDERADAS</b>					<b>104,65</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 2</b>					<b>25,00</b>

CRITERIO 2: Horas previstas para la realización del trabajo	GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.				
	SOCIO	GERENTE	JEFE DE EQUIPO	ASISTENTE	TOTAL
	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas
	63	52,50	52,50	42	210
<b>TOTAL HORAS PONDERADAS</b>					<b>53,55</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 2</b>					<b>12,79</b>

Código Seguro De Verificación	rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	27/09/2023 13:02:05
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==</a>		



CRITERIO 2: Horas previstas para la realización del trabajo	C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.				
	SOCIO	GERENTE	JEFE DE EQUIPO	ASISTENTE	TOTAL
	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas	Nº Horas
	37,2	31	31	24,8	124
<b>TOTAL HORAS PONDERADAS</b>					<b>31,62</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 2</b>					<b>7,55</b>

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 2	AUREN AUDITORES SP S.L.P.	GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.	C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.
	25	12,79	7,55

En base a lo anterior,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Excluir del procedimiento las ofertas presentadas por las siguientes empresas:


- **NORTE AUDITORES Y ASESORES, S.L.** al haber incluido en el Sobre 2 de su oferta información relativa a la documentación exigida en el Sobre 3.
- **BRAINSTORMING AUDIT S.L.P.** debido a que la oferta presentada en el Sobre 3 no se ajusta al modelo de proposición (Anexo II) facilitado al efecto para ello por CONTURSA, no pudiendo ser valorada por tal motivo.

**SEGUNDO.-** Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas o descalificadas es la que a continuación se detalla:

LICITADORA	PUNTOS
AUREN AUDITORES SP S.L.P.	93,14
GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.	70,71
C&O CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.	63,55

La empresa AUREN AUDITORES SP S.L.P. , ha obtenido la máxima puntuación para los servicios de auditoría contable de las cuentas anuales correspondiente a los ejercicios 2023, 2024 y 2025 de Congresos y Turismo de Sevilla S.A., quedando por tanto en primera posición.


**TERCERO.-** Requerir la documentación preceptiva a la licitadora que ha quedado en primera posición, AUREN AUDITORES SP S.L.P., según lo establecido en las

Código Seguro De Verificación	rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	27/09/2023 13:02:05	
Observaciones		Página	10/11	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==</a>			

Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan la presente licitación y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución de Adjudicación de la licitación y la firma del contrato.

**CUARTO.-** Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

La Consejera Delegada  
Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	27/09/2023 13:02:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/11	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rU3It4NYAuhlbGiUMJib1g==</a>			